UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

DICTAMEN DE LA UOC

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este**, en el marco del llamado para el ¨**Seguro de Vehículo ¨ con ID Nº 386236,** procede a emitir el siguiente DICTAMEN: ----------

Conforme a lo establecido en la Resolución **DNCP Nº 1890/2020 ¨POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS REGIDAS POR LA LEY 2051/03**¨, se ha solicitado presupuestos a las empresas que son potenciales oferentes, para la realización de llamado Seguro de Vehículo.

Hemos optado por el precio promedio ponderado, entre los precios obtenidos mediante la utilización del punto 1 de los aspectos a tener en cuenta para la elaboración de precios referenciales, lo cual se ajusta a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 ¨***Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas regidas por la Ley 2051/03***¨.

DESCRIPCION DEL BIEN ASEGURADO	U. Medida	Cantidad	Seguro Nobleza	El Productor SA. Seguro	Alfa Seguros	Precio Promedio G.
Minibús Hyundai H1, Modelo 2011 Diésel, Chapa Nº CBT 089 , capacidad 12 asientos	Meses	12	6.200.000	7.150.000	6.600.000	6.650.000

Ciudad del Este, 14 de octubre de 2020.

Lic. Margarita González de Velazco
U.O.C.

OBS. Se Adjunta Planillas de Precios

Gmail **Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com>**

RV: Solicitud de presupuesto para el llamado de Seguro de Vehiculo de la Facultad de Derecho y CS. UNE

1 mensaje

Norma Adle <norma.adle@noblezaseguros.com.py> 12 de octubre de 2020, 15:41
Para: "uocderechoune@gmail.com" <uocderechoune@gmail.com>

Buenas tardes

Adjunto precio referencial solicitado.

Atentos saludos

De: Norma Adle
Enviado: lunes, 12 de octubre de 2020 15:23
Para: Comerciales
Asunto: Re: Solicitud de presupuesto para el llamado de Seguro de Vehiculo de la Facultad de Derecho y CS. UNE

Buenas tardes

Recibido, gracias.

De: Comerciales
Enviado: lunes, 12 de octubre de 2020 12:34:30
Para: Norma Adle
Asunto: RV: Solicitud de presupuesto para el llamado de Seguro de Vehiculo de la Facultad de Derecho y CS. UNE

Buenas tardes Sra. Norma:

Re envio solicitud en adjunto.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Campus Universitario, Km 8 Acaray.
Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

Nota UOC 110/2020

Ciudad del Este,12 de octubre de 2020.

Señor
Oferente
Presente

Por medio de la presente, me dirijo a Ustedes a los efectos de solicitar en la brevedad posible, su ayuda para la cotización de la "Póliza de Seguro del Vehículo" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE.

Adjunto detalles a tener en cuenta.

BIEN ASEGURADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CAPITAL	PRECIO
Minibús Hyundai H1, Modelo 2011 Diésel, Chapa Nº CBT 089 , capacidad 12 asientos	**Cobertura para el Vehículo:** **-Incendio y Accidentes** El asegurador se obligara a indemnizar hasta el 100 % del valor de la suma asegurada por la pérdida o daño parcial y total del vehículo, daños materiales parciales o totales ocasionados al vehículo por la acción directa indirecta del fuego, ignición, explosión, rayo, granizos, vuelco, despeñamiento, inmersión, roce, choque de o con otros vehículos, personas, animales o cualquier otro agente externo y ajeno al mismo vehículo, mientras circule, sea transportado o esté estacionado en la vía pública, garaje, taller, depósito u otros lugares apropiados en cualquier punto de la República del Paraguay, sin franquicia. **-Robo /o/ Hurto** El asegurador se obligará a indemnizar el 100% del valor de la suma asegurada por la pérdida total por robo y/o hurto del vehículo, objeto de este seguro o el de sus partes componentes y accesorios incluidos. La cobertura incluye los daños causados al vehículo asegurado como consecuencia del robo o su tentativa, o mientras se encuentre en poder de extraños por el robo del mismo debidamente comprobado mediante denuncia formulada ante la autoridad policial. **-Responsabilidad Civil** Lesiones y/o muerte de una persona hasta G. 50.000.000 Lesiones y/o muerte a dos o más personas hasta G. 80.000.000 Daños materiales a cosas de terceros hasta G. 30.000.000 Accesorio en conjunto G. 9.500.000 **-Accidentes Personales – Ocupantes del vehículo** -Ocupantes del vehículo asegurado (8 personas incluyendo al conductor) Muerte o Invalidez hasta Gs. 50.000.000 c/u Incapacidad Permanente hasta Gs. 50.000.000 c/u Gasto por Asistencia Médica hasta 10.000.000 c/u **-Cobertura de Accesorios en Robo y Accidente:** Robo de radio hasta Gs. 3.000.000 Robo de llantas, cubiertas, espejos, insignias, busca huellas hasta Gs. 5.000.000. Airbags **Daños por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga y/o manifestaciones:** cuando éstos hayan sido causados directamente por personas que tomen parte de un tumulto, alboroto popular, huelga y/o manifestaciones que revista tales caracteres, como así también por personas que tomen parte en disturbios obreros o por la acción de cualquier autoridad legalmente constituida para reprimir o defenderse de cualquiera de estos hechos, 100 % de cobertura de los daños. -**Coberturas Adicionales**: Asistencia Mecánica, Grúa a cualquier parte del país por cualquier motivo, al solo requerimiento de la Contratante, sin restricción de kilometraje, las 24 Hs. y sin costo alguno para el Asegurado. Asistencia ambulancia, las 24 hs. La reposición del logotipo es considerada como un objeto del contrato. La aseguradora deberá abonar en caso de siniestro del vehículo, el valor asegurado del mismo sin descuento alguno. La Aseguradora se hace responsable de la provisión de los repuestos y componentes electrónicos en caso de siniestro. Si éstos no se encuentran en plaza, deberán ser importados y todos los gastos correrán por cuenta de la aseguradora.	**Gs. 110.000.000 (guaraníes ciento diez millones)**	Gs. 6.200.000

EL PRODUCTOR S.A.
SEGUROS
Cada día, más seguro.

Asunción, 13 de Octubre de 2020

Señores
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales –Une
Unidad Operativa de Contrataciones
Ciudad de Este

Ref. Oferta referencial para Cobertura de Seguros del vehículo de la UNE

De nuestra mayor consideración

Tenemos a bien dirigirnos a Uds. para presentarles oferta de acuerdo a la referencia

Bien Asegurado	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CAPITAL	PRECIO
Minibús Hyundai H1, Modelo 2011 Diésel, Chapa Nº CBT 089 , capacidad 12 asientos	**Cobertura para el Vehículo:** **-Incendio y Accidentes** El asegurador se obligara a indemnizar hasta el 100 % del valor de la suma asegurada por la pérdida o daño parcial y total del vehículo, daños materiales parciales o totales ocasionados al vehículo por la acción directa indirecta del fuego, ignición, explosión, rayo, granizos, vuelco, despeñamiento, inmersión, roce, choque de o con otros vehículos, personas, animales o cualquier otro agente externo y ajeno al mismo vehículo, mientras circule, sea transportado o esté estacionado en la vía pública, garaje, taller, depósito u otros lugares apropiados en cualquier punto de la República del Paraguay, sin franquicia. **-Robo /o/ Hurto** El asegurador se obligará a indemnizar el 100% del valor de la suma asegurada por la pérdida total por robo y/o hurto del vehículo, objeto de este seguro o el de sus partes componentes y accesorios incluidos. La cobertura incluye los daños causados al vehículo asegurado como consecuencia del robo o su tentativa, o mientras se encuentre en poder de extraños por el robo del mismo debidamente comprobado mediante denuncia formulada ante la autoridad policial. **-Responsabilidad Civil** Lesiones y/o muerte de una persona hasta G. 50.000.000 Lesiones y/o muerte a dos o más personas hasta G. 80.000.000 Daños materiales a cosas de terceros hasta G. 30.000.000 Accesorio en conjunto G. 9.500.000 **-Accidentes Personales – Ocupantes del vehículo** -Ocupantes del vehículo asegurado (8 personas incluyendo al conductor) Muerte o Invalidez hasta Gs. 50.000.000 c/u Incapacidad Permanente hasta Gs. 50.000.000 c/u Gasto por Asistencia Médica hasta 10.000.000 c/u **-Cobertura de Accesorios en Robo y Accidente:**	**Gs. 110.000.000 (guaraníes ciento diez millones)**	7.150.000

EL PRODUCTOR S.A. ASUNCION PARAGUAY

EL PRODUCTOR S.A.
SEGUROS
Cada día, más seguro.

	incluyendo al conductor) Muerte o Invalidez hasta Gs. 50.000.000 c/u Incapacidad Permanente hasta Gs. 50.000.000 c/u Gasto por Asistencia Médica hasta 10.000.000 c/u **-Cobertura de Accesorios en Robo y Accidente:** Robo de radio hasta Gs. 3.000.000 Robo de llantas, cubiertas, espejos, insignias, busca huellas hasta Gs. 5.000.000. Airbags **Daños por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga y/o manifestaciones:** cuando éstos hayan sido causados directamente por personas que tomen parte de un tumulto, alboroto popular, huelga y/o manifestaciones que revista tales caracteres, como así también por personas que tomen parte en disturbios obreros o por la acción de cualquier autoridad legalmente constituida para reprimir o defenderse de cualquiera de estos hechos, 100 % de cobertura de los daños. **-Coberturas Adicionales:** Asistencia Mecánica, Grúa a cualquier parte del país por cualquier motivo, al solo requerimiento de la Contratante, sin restricción de kilometraje, las 24 Hs. y sin costo alguno para el Asegurado. Asistencia ambulancia, las 24 hs. La reposición del logotipo es considerada como un objeto del contrato. La aseguradora deberá abonar en caso de siniestro del vehículo, el valor asegurado del mismo sin descuento alguno. La Aseguradora se hace responsable de la provisión de los repuestos y componentes electrónicos en caso de siniestro. Si éstos no se encuentran en plaza, deberán ser importados y todos los gastos correrán por cuenta de la aseguradora.		

Son Guaraníes: Siete Millones Ciento Cincuenta Mil. IVa Incluido

alfa SEGUROS y REASEGUROS

COTIZACIÓN

Asunción, 13 de octubre de 2020

Señor
FACULTAD DE DERECHO UNE
Presente

Nos dirigimos a Ud. a fin de presentarle la cotización de nuestra Compañía en el riesgo de Seguro de Automotores.

OBJETO ASEGURADA	SUMA ASEGURADA
HYUNDAI H1 MINIBUS , AÑO 2011	110.000.000

Cobertura Contra Todo Riesgo

1.	- Cobertura de Accidente 100%	Gs. 110.000.000.
	- Cobertura de robo 100%	Gs. 110.000.000.
	- Cobertura de Incendio 100%	Gs. 110.000.000.
2.	Cobertura de OVP (8 OCUPANTES)	
3.	- Muerte e invalidez permanente	Gs. 50.000.000
	-Asistencia médica	Gs. 10.000.000
4.	Responsabilidad Civil contra terceros:	
	- Lesiones o muerte a una persona	Gs. 50.000.000
	- Lesiones o muerte a más de una persona	Gs. 80.000.000
	- Daños materiales a cosas de terceros	Gs. 30.000.000
5.	Adicional de "Cobertura por tumulto, alboroto popular y/o huelga"	Cubierto
6.	Adicional de "Cobertura de cualquier conductor"	Cubierto
7.	Adicional de "Daños causados por animales"	Cubierto
8.	Adicional "Cobertura de daños por granizo"	Cubierto
9.	Cobertura de Accesorios	GS. 9.500.000
	-Otros Accesorios	Cubierto
10.	Cobertura en el exterior (Carta Verde 1 año)	Cubierto
11.	Servicio de grúa, remolque y ambulancia, las 24 horas en todo el territorio de la República.	
12.	Robo Parcial de Accesorios	GS. 3.000.000
	Radio y partes componentes	GS. 5.000.000
	Llantas, cubiertas, espejo, insignias, buscahuellas	

- **FRANQUICIA: no**

- **COSTO DEL SEGURO Gs 6.600.000.-**
- **FORMA DE PAGO:**
  A CONVENIR

Esperando que la cotización sea conveniente para Ud., quedamos a su entera disposición ante cualquier consulta.

DPTO. COMERCIAL
Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros
TEL.: 449991/2
(0982) 600612